



LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS MAPUCHE AHORA

Nos violenta que en estos momentos tres hermanos mapuche y una hermana chilena se encuentren a las puertas de la muerte por el solo hecho de luchar por el derecho a la vida. Porque de eso se trata: bregar por la subsistencia del pueblo mapuche en el marco de la represión centenaria del Estado chileno. Han sido gobiernos de distinto signo, pero de igual ferocidad, los que han discriminado al mapuche y les han negado sus derechos colectivos. El actual gobierno no ha sido la excepción, por el contrario, ha endurecido su posición en relación a este pueblo originario que desde siempre ha resistido todo intento por destruirlo.

Al mapuche se le ha perseguido, se han allanado violentamente las comunidades, se le ha golpeado y vejado y, lo que es increíble, se le ha aplicado la ley anti-terrorista. Para responsabilizarlos de acciones acaecidas en territorio mapuche en el contexto de su lucha social por la recuperación de tierras usurpadas, se han utilizado testigos secretos - a quienes el Estado les ha pagado - y catalogado de terroristas acciones que, como múltiples organizaciones internacionales han señalado, solo constituyen manifestaciones de una lucha social.

Pero el Estado chileno no escucha, no ve ni siente, entonces los cuatro prisioneros políticos de la cárcel de Angol: Patricia Troncoso, Juan Huenulao, Patricio Marileo y Jaime Marileo, condenados a 10 años y 1 día en un juicio espurio, no tuvieron otra alternativa que recurrir a la huelga de hambre para denunciar su situación y exigir una revisión del juicio que los condenó.

Ellos requieren de toda nuestra solidaridad, no podemos dejar que nuestros hermanos mueran. Hay que movilizarse, decir, actuar, luchar por su libertad y demandar la intervención inmediata del gobierno, pues la huelga de hambre requiere de una solución política. Ahora. Después será demasiado tarde.

Coordinador de Representantes

Izquierda 21

9 Mayo 2006



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.